



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN – ANTIOQUIA**

Medellín, Cuatro (04) de Diciembre de dos mil trece (2013)

REF: REPARACIÓN DIRECTA.
DTE: JAIME VASQUEZ AGUDELO
DDO: SUPERNOTARIADO Y NOTARIAS 1 Y 18 DEL CÍRCULO DE
MEDELLÍN.
RDO: 2013 – 00141

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A EXHORTO.

Se pone en conocimiento de las partes, del contenido de la respuesta al oficio No. 3024 emitido el Veintisiete (27) de Noviembre de 2013 (fl. 110) emitido por el señor Juez Trece Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Medellín.

Lo anterior, para que las partes se pronuncien sobre lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

**PILAR ESTRADA GONZALEZ.
JUEZ**